



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN Nº 190-2019-UNT/DECANATO-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 30 de octubre de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Presidenta del de la Comisión Organizadora del "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL", presenta el documento de fecha 14.10.2019, solicitando se otorgue la distinción de Visitante Distinguido a los ponentes del evento académico a realizarse el 4, 5 y 6 de noviembre de 2019, adjuntando síntesis curricular del Dr. CARLOS GUILLERMO HAKANSSON NIETO ponente principal;

Que, el artículo 343º del Estatuto Institucional vigente establece que "El Consejo Universitario, los Consejos de Facultad y la Escuela de Posgrado podrán declarar visitantes distinguidos e imponerles la cinta roja y entregarles un pergamino a docentes universitarios o académicos de reconocido prestigio o personalidades notables que visiten la Universidad;

Que, el profesional Dr. CARLOS GUILLERMO HAKANSSON NIETO, docente en distintas Universidades del país, destacado abogado, académico, investigador con producciones científicas en derecho constitucional, así como autor de textos en la misma especialidad;

Que, el compromiso y colaboración del Visitante Distinguido con los estudiantes de nuestra Facultad que viene organizando la Comisión Organizadora del antes mencionado evento académico, nos da prestigio a nivel nacional;

Que, el mencionado profesional participará como ponente en la actividad académica "I CONGRESO NACIONAL DE DEMOCRACIA Y DERECHO PENAL", a realizarse del 4 al 6 de noviembre del año en curso, con la finalidad de fortalecer los conocimientos en el Derecho a todos y cada uno de los integrantes de la comunidad jurídica de todo el país; asimismo, fortalecer el prestigio académico de nuestra Primera Casa de Estudios a nivel Nacional;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas y con cargo a dar cuenta al Órgano Colegiado;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- OTORGAR la distinción de VISITANTE DISTINGUIDO e imponerle la cinta roja y entrega de pergamino de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo al profesional Dr. CARLOS GUILLERMO HAKANSSON NIETO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE



Dr. Carlos A. Vásquez Boya
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Reg. Nº 178619059
Exp. Nº 142119059E